

La construcción comunicativa del racismo en los mass media

Communicative construction of racism in mass media

COLCIENCIAS TIPO 1. ARTÍCULO ORIGINAL

RECIBIDO: AGOSTO 11, 2012; ACEPTADO: SEPTIEMBRE 15, 2012

Enrique Javier Díez Gutiérrez
Enrique.diez@unileon.es

Universidad de León, España

Resumen

En este trabajo presento la investigación que, desde el ámbito psicosocial y pedagógico, se ha desarrollado en la Universidad pública de León (España) entre un equipo de trabajo interdisciplinar, dirigido por el autor, centrada en el análisis crítico de aquel uso del lenguaje y la imagen en los medios de comunicación escrito que puede estar contribuyendo a la construcción social del racismo. Esto es, cómo utilizan el lenguaje, la imagen y la comunicación los medios de comunicación escritos –la prensa–, para generar o mantener un discurso racista. El objeto de esta investigación es el llamado *racismo simbólico*: la dinámica de construcción de la percepción de los *otros* por parte del *nosotros*.

Palabras Clave

Construcción comunicativa; medios masivos; racismo; racismo simbólico.

Abstract

This paper reports the findings from a psychosocial and educational focused research project. This research was developed for an interdisciplinary team from the Universidad Pública de León (Spain) led by the author. It is focused on critical analysis of language and images present in print media that may be contributing to the social construction of racism. It is, how print media uses language, images, and communication, to generate or maintain racist speech. This research is aimed at *symbolic racism*: the dynamics of building the perception of the *other* from *we*.

Keywords

Communicative construction; mass media; racism; symbolic racism.

I. INTRODUCCIÓN

No existe presión migratoria. Sólo existe una presión xenófoba (proverbio africano)

Hace casi una década Calvo Buezas (2000) denunciaba en un estudio que un 10% de los estudiantes se autodeclaraba racista y votaría a un partido político como el de Le Pen en Francia, que *echaría de España a los negros y a los marroquíes*. Un 15% de los universitarios de Madrid y el 27,1% de los escolares de 14 a 19 años de España *echarían a los gitanos*. Un 15,2% de los universitarios y un 24,1% de los escolares *echarían a los moros/árabes de España*. Un 47,1% de universitarios y un 42,2% de escolares de España creen que los inmigrantes traen droga y delincuencia. Un 19,7% de los universitarios y el 38% de escolares creen que *la raza blanca occidental es superior, la más culta y desarrollada del mundo*.

Ocho años después, los datos que aportó el estudio estatal sobre el comportamiento escolar, realizado por el *Observatorio Estatal de Convivencia Escolar* (dependiente del Ministerio de Educación) y presentado en julio de 2008, con la participación de 23.000 estudiantes, concluyen que dos de cada tres estudiantes españoles de Educación Secundaria rechazan trabajar con compañeros gitanos o marroquíes. El dato citado refleja el incremento de la intolerancia del alumnado de Secundaria hacia estudiantes extranjeros o de otras etnias. Los más discriminados, según el informe, son los estudiantes gitanos (67,1%) y los marroquíes (64,2), mientras que los más aceptados son los estadounidenses (28,7%) y los europeos occidentales (22,5%). Es un hecho grave, afirmaba la directora del estudio, la catedrática de Psicología Díaz-Aguado, porque con respecto a estas minorías *no ha habido una mejora en los últimos años*.

Parece pues que las cosas no han cambiado con el transcurso del tiempo, ni con una mayor profundización en el proceso democrático en España, ni con medidas en el ámbito escolar destinadas a potenciar una mayor convivencia y aprecio de la diversidad, ni con campañas de sensibilización ante la intolerancia. ¿Cuál es el problema, entonces?

Los resultados de ese informe *no hacen más que corroborar la reproducción de discursos racistas de los adultos hacia grupos muy estigmatizados por la sociedad*, afirmaban Silvia Carrasco y Maribel Ponferrada, del grupo de investigación Emigra, de la Universidad Autónoma de Barcelona. La esencia de este rechazo, en opinión de Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca,

son los prejuicios y el choque entre diferentes modos de vida: la escuela es un pequeño microcosmos que responde a la sociedad de alrededor y actualmente se está viviendo un momento de *resaca* ante la inmigración, alentado por el debate político y la crisis económica. Hemos de tener en cuenta que, actualmente, ya no son la familia y la escuela los agentes fundamentales de la educación de las jóvenes generaciones. Ha entrado un tercer agente en liza, con una fuerza arrolladora y, en muchas ocasiones, contradictoria con los mensajes y las orientaciones de los dos primeros: los medios de comunicación social.

En definitiva, lo que nos preguntamos en esta investigación es si tiene que ver algo con este clima, con estas creencias y opiniones de nuestros estudiantes, con este *estado de cosas*, los medios de comunicación. Es necesario reconocer que la prensa, sin el menor género de dudas, ha desempeñado y desempeña actualmente una notable tarea en la denuncia de actitudes y comportamientos racistas. Pero, también es necesario reconocer que, implícita o explícitamente, la prensa está contribuyendo a promover actitudes y comportamientos discriminatorios. Este es el objeto de investigación: analizar si parte de la responsabilidad de la construcción progresiva de un discurso racista, anclado en el inconsciente colectivo de los ciudadanos y las ciudadanas del norte, proviene de los medios de comunicación. Es crucial analizar si tiende a apoyar esa construcción social del otro como *diferente* y potencialmente *enemigo*, dada su trascendencia social en la construcción de actitudes, valores y prejuicios en la ciudadanía. Esta es nuestra pretensión.

II. METODOLOGÍA

El análisis crítico de las noticias presupone un análisis sistemático de las mismas, que implica explicitar las estructuras y estrategias precisas de la producción de noticias en el contexto organizativo y social de las mismas, además de los procesos de producción de textos informativos y su comprensión, para después relacionar los datos obtenidos con las estructuras del discurso informativo. Esto nos permite poder controlar nuestros análisis por medio de preguntas críticas acerca de la comunicación informativa en nuestra sociedad.

Para analizar de forma crítica los textos informativos, utilizamos las preguntas obvias que debe efectuar la investigación en general: ¿Quiénes son los actores (protagonistas y secundarios) de las noticias? ¿Quiénes los

actores activos (agentes) y quiénes los participantes pasivos (pacientes)? ¿Qué acciones se describen, se subrayan o se ignoran? ¿Qué fuentes se citan y cómo se legitiman? ¿A quién se cita (o no) y con qué formulación estilística? Estas preguntas de análisis se relacionan directamente con las condiciones del proceso de elaboración de noticias y no son «inherentes» al artículo informativo, sino recurrentes universales de la narrativa o del discurso. Cada una de dichas preguntas presupone la variación, elección y decisión en muchos niveles del análisis textual y, a su vez, cada elección presupone creencias, opiniones, actitudes e ideologías. Tenemos que tener en cuenta que casi ninguna propiedad estructural del texto es ideológicamente neutral (Pérez de la Fuente, 2008).

Por eso hemos optado por utilizar como metodología de investigación el *Análisis Crítico del Discurso* (ACD). El ACD es una de las líneas de investigación que más está contribuyendo al desenmascaramiento del lado oculto del lenguaje en su utilización por los poderes sociales y culturales. Esta investigación se enmarca, precisamente, con esta línea de trabajo.

El análisis crítico es partidista, toma posiciones del mismo modo que lo hace el análisis «acrítico». No obstante, y al contrario que otros tipos de análisis, describe explícitamente su posicionamiento, es decir, el análisis crítico formula sus objetivos sociopolíticos, sus normas y puntos de vista y no los niega, ni los ignora ni tampoco los disimula. El análisis crítico, además, se dirige a temas o problemas sociales, y también a paradigmas académicos, aunque no de manera primordial. No se trata de una rama de la investigación ni de una disciplina, sino de un tipo de análisis y de acción, que puede —o debería poder— imprimir carácter a cualquier investigación seria. De este modo, el análisis crítico convierte en funcional la investigación académica dentro de los objetivos de un marco sociopolítico más amplio. En tercer lugar, el análisis crítico se centra en problemas experimentados y definidos por grupos dominados, en lugar de hacerlo en los de aquellos que ocupan el poder, la élite, la clase dominante. El análisis crítico opera a través de la solidaridad. En cuarto lugar, el análisis crítico examina los mecanismos sociopolíticos, históricos y culturales que sustentan la reproducción del poder, y por lo tanto presta una especial atención al análisis de aquellas ideologías que alimentan, reproducen o legitiman el poder. En quinto lugar, el análisis crítico es teórico e interdisciplinar, y no reduce los fenómenos sociales, políticos y culturales, por no hablar de los

problemas graves, a un simple modelo teórico. Para finalizar, un análisis crítico de calidad no solamente contiene principios, sino que también es práctico, efectivo y, por lo tanto, flexible; no solamente se dirige a la comprensión teórica, sino que además aporta sugerencias, soluciones y alternativas, y se aplica por lo tanto en la formulación de antiideologías y estimula la resistencia. En efecto, no solamente quiere describir el mundo, sino que desea cambiarlo (Van Dijk, 1997).

Como señala Van Dijk (2006), se trata de una *perspectiva* distinta, un *modo* diferente de acercarse a la construcción de la teoría y a su aplicación en el análisis. De hecho, tras este nuevo modo de aproximarse al discurso subyace, por un lado, una concepción de la teoría que no iguala ésta a la contemplación de un objeto, sino que exige la implicación del teórico en aquello que estudia, y, por otro, una mirada crítica que problematiza el propio modo de mirar y busca abrir caminos antes no explorados y establecer nuevos objetos de estudio.

El ACD ha supuesto el establecimiento de un nuevo objeto de estudio que engloba una pluralidad de acciones sociales que se encarnan y se realizan a través del discurso: los abusos de poder, el control social y la dominación, el mantenimiento o la intensificación de las desigualdades sociales, la exclusión social o el silenciamiento. Quienes adoptamos una perspectiva crítica intentamos poner de manifiesto el papel clave desempeñado por el discurso en los procesos a través de los que se ejercen la exclusión y la dominación, así como en la resistencia que las personas oponen contra ambas.

Es más, quienes investigamos desde los supuestos metodológicos del ACD no sólo concebimos el discurso como una práctica social, sino que consideramos que nuestra propia tarea como investigadores e investigadoras —desvelar cómo actúa el discurso en estos procesos— constituye una forma de oposición y de acción social con la que se trata de despertar una actitud crítica en los hablantes, especialmente, en aquellos y aquellas que se enfrentan más a menudo a estas formas discursivas de dominación. Se trata, por tanto, de incrementar la *conciencia crítica* de las personas hacia el uso lingüístico y de proporcionarles además un método del tipo *hágaselo usted mismo*, con el que enfrentarse a la producción e interpretación de los discursos. El ACD se convierte así en una práctica social, en una forma de compromiso social.

En este sentido, utilizamos los siguientes criterios de

análisis de las noticias (Van Dijk, 2008): el estudio de los titulares, un componente fundamental de la noticia, desde el punto de vista semántico-textual, cognitivo e ideológico, puesto que la reducción de información siempre conlleva la selección de unas unidades retórico-estilísticas y el rechazo de otras, así como el aumento de los márgenes de interpretabilidad y, por ende, el aumento de la ambigüedad; el análisis del manejo del estilo directo e indirecto, en general, y de las comillas, en particular, que se hace por parte de los periodistas encargados de elaborar las noticias, analizando si se da una tendencia al uso descompensado de la cita textual dependiendo de si el testigo pertenece al endogrupo etno-racial mayoritario o al exogrupo etno-racial minoritario. Tendremos en cuenta especialmente las estrategias discriminatorias que pueden ser utilizadas en los textos periodísticos: la *negación del racismo*, que trata de transmitir valores negativos del exogrupo sin que se pueda ser categorizado como racista; la *mitigación* y la *excusa*, que incluirían tanto los eufemismos como las expresiones que justificasen, aunque fuese indirectamente, los comportamientos discriminatorios o violentos hacia las minorías étnicas; la *hipérbole* y la *ridiculización*, utilizadas, sobre todo, para desacreditar al exogrupo mediante la intensificación de su imagen negativa; la *inversión de la responsabilidad*, de manera que el exogrupo aparezca ante los ojos de los lectores como culpables antes que como víctimas, ya sea defendiendo que los individuos del exogrupo son los racistas, ya afirmando que abusan de la tolerancia del endogrupo; la *comparación* no sólo entre un *nosotros* caracterizado siempre de manera positiva y un *ellos* caracterizado de manera negativa, sino también entre subgrupos etno-raciales minoritarios; la *admisión aparente* del exogrupo con el uso de estructuras lingüísticas del tipo *la mayoría de ellos son ciudadanos de ley, pero... o algunos son mis amigos, pero...*

Para esta investigación se ha seleccionado la prensa diaria que puede ser leída por una persona residente en la provincia de León, obviando la prensa sensacionalista. En concreto, *El País*, *ABC*, *El Periódico*, *El Mundo*, el *Diario de León* y *La Crónica de León*. No se ha querido utilizar prensa de tipo sensacionalista, porque, hemos supuesto, que en este tipo de medios más serios es menos probable encontrar muestras lingüísticas de racismo directo. Y dado, que nuestra pretensión es adentrarnos en lo que sería la indagación de esos procesos menos explícitos de discriminación, consideramos más oportuno centrarnos en este tipo de prensa.

III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La información se suele incluir dentro de la sección *Nacional* (69.4%) y en la de *Sociedad* (17.6%). De forma mayoritaria se utiliza el formato de noticia para abordar este tipo de informaciones (87.5%). En cuanto a la producción de las informaciones, ésta fue realizada principalmente por los reporteros y las reporteras (44.9%) y la propia redacción de los medios (43.7%). Finalmente, en la mayoría de las ocasiones, las fuentes no fueron mencionadas o no se pudieron catalogar (42.3%). La fuente con mayor presencia viene constituida por las fuentes policiales o administrativas (35.8%), las *personas implicadas en el hecho* (12.4%), seguida de las propias personas migrantes (7.3%).

Por lo tanto, las fuentes de información que se citan de forma destacada son las instituciones y las élites de la mayoría blanca. Y cuando las minorías son citadas, nunca pueden hablar solas, tienen que tener una *fente autorizada* que confirme *su versión*. En esta investigación hemos visto que también buena parte de la información (37.9%) tiene como fuentes *otros medios de comunicación*. Esto tiende a delinear dos de las características fundamentales del sistema de fuentes: la autolegitimación del sistema informativo como fuente principal y la homogeneización de los hechos publicados. Asimismo, la utilización de las fuentes refuerza la estructura de poder, lo que equivale a decir que cuanto más alto se encuentre una institución en esa estructura, más posibilidades tiene de tornarse en fuente informativa.

Los temas que son tratados con mayor probabilidad en las informaciones sobre inmigración tienen que ver con el *control de fronteras* (detenciones en fronteras, desembarcos ilegales, repatriaciones y/o expulsiones) (33.2%). A gran distancia se encuentran los que se refieren a los *avances en la convivencia* (9.5%), la *lucha contra las mafias y el tráfico ilegal de inmigrantes* (9.3%) y las *medidas de acogida* (6.6%). Estos cuatro temas engloban el 77% de las informaciones analizadas. Además, se detecta que la mayoría de las noticias recogidas tienen un carácter evaluativo negativo (56.8%).

Las culturas y los países de donde proceden las personas migrantes, las causas socio-históricas que provocan las migraciones, las relaciones de dependencia entre países emisores y receptores son sistemáticamente obviadas o ignoradas por las informaciones de los medios. El recurso identitario más común es el origen nacional y

geográfico (*La Policía desmantela una red militarizada de asaltantes rumanos*, Canarias 7, 5 febrero 2009). No pasa así en el resto de las noticias que tienen protagonistas identificados sin atribuciones nacionales o geográficas (no solemos encontrar noticias que aludan a una *banda de atracadores toledanos*).

Al abordar la nacionalidad de los inmigrantes protagonistas de las noticias, se observa cómo en la mayoría de las informaciones (67.4%) prevalece una nacionalidad o área geográfica concreta. Existe un predominio de las referidas al continente africano (48.4% en total). Los países latinoamericanos en su conjunto ocupan el segundo lugar (12.7%), seguidos de los europeos del Este (9.9%) y los asiáticos (3.7%). Igualmente, se observa la existencia de una asociación entre nacionalidades y el carácter evaluativo, siendo así la mayoría de las informaciones referidas a personas europeas del Este, africanas y asiáticas negativas. Por el contrario, las informaciones con presencia de indios y latinoamericanos tendían hacia un carácter menos negativo. Relación que se repetía con respecto a los temas relatados, existiendo más posibilidades de encontrar inmigrantes de origen africano o del este de Europa en noticias referidas a *control de fronteras*, *lucha contra las mafias* y/o *sucesos en la inmigración irregular*. Por el contrario, la procedencia latinoamericana se asociaba a *avances en la convivencia*, *políticas activas de empleo* y/o *medidas de acogida*, aunque en algunos casos también se vinculaban a violencia o grupos delincuentes (ñetas, latinkings, etc.).

La mayor parte de la información (46.7%) tiene un carácter negativo, y los temas principales que definen el relato de dichas noticias vienen constituidos por dificultades y/o problemas con respecto a la inmigración (52.4%). Dichas estrategias se manifiestan en una abierta polarización entre *nosotros* y *ellos*, los inmigrantes extracomunitarios, que son cada vez más (*La invasión silenciosa*, El Mundo, 17/6/2008). Junto a ello, se observan diferencias en el tratamiento informativo de los inmigrantes en función de su origen étnico y/o geográfico. Así, los inmigrantes provenientes de África (marroquíes, magrebíes, subsaharianos ó nigerianos) suelen ser presentados mayoritariamente dentro de noticias referidas al control de fronteras, detenciones por llegadas en pateras y expulsiones del país. Frente a ellos, encontramos los que reciben un trato más favorable, como los pertenecientes a Latinoamérica. Éstos son presentados dentro de informaciones sobre avances en la integración y en las que se pide que se abran las *puertas a los iberoamericanos* por ser

los agentes más eficaces de la cultura en español (El País, 13/10/2008), así como porque tienen *una cultura común*.

Sólo diez titulares, de los más de 220 analizados, muestran los efectos positivos que tiene la inmigración para la sociedad española haciendo valer la importancia de la presencia de inmigrantes en España, no tanto en el orden cultural, por la diversidad de modos y formas de vida, de costumbres y de relación, sobre la que ningún titular se manifiesta, como sobre todo por su aportación económica de cara al sostenimiento de la seguridad social y las aportaciones a PIB nacional. También, en un sentido ambivalente, se habla de las personas inmigrantes como mano de obra fácil, barata, sumisa y flexible. Esta es sin duda, la principal virtud que se le reconoce a la inmigración aunque también se piensa en sus posibles efectos demográficos, en un momento en que España y Europa tienen cada vez menores tasas de natalidad y un envejecimiento progresivo. Detrás de esas noticias flota también una imagen de que sobre las personas migrantes recae la tarea de cuidar de una población cada vez más envejecida.

Pero tras la crisis económica de finales del 2008 y comienzos del 2009, se ha intensificado una imagen cada vez más negativa sobre las personas migrantes. Los inmigrantes se convierten en una amenaza, un ejército enemigo, que sitúa España y Europa occidental: la forma de abordarlo en la prensa se centra en el complejo simbólico policial y en la reiteración constante del simbolismo de *oleada* y *patera*. Estos símbolos no funcionan de forma aislada, sino que tienen relación entre ellos. Se convierte así la visión sobre la inmigración en una situación de amenaza que requiere la defensa propia, una situación que clama la necesidad de actuar. Y es aquí, donde los medios contribuyen a crear en las personas de este país esta disponibilidad de actuar con violencia y a hacer parecer esta violencia algo aceptable y necesario.

Pero es importante remarcar que esta situación que parece exigir la defensa propia, resulta únicamente de la lógica de las imágenes del simbolismo. Los grupos violentos, que ante este tipo de formulaciones en los medios, pasaron y siguen pasando a la acción, deben sentirse sencillamente invitados a actuar así ante la forma de transmitir las informaciones y las evaluaciones de los medios y los políticos. Esto explica también, por qué los grupos neonazis justifican sus crímenes diciendo que solamente son los ejecutores de lo que quiere la mayoría de la población y de lo que no se atreven a hacer los políticos.

El análisis de la prensa demuestra que de modo prácticamente unánime el mensaje reiterado como *solución* al problema de la inmigración es la necesidad de cerrar las fronteras, la expulsión de los inmigrantes ilegales, etc. Aumentando de forma exponencial recientemente, como comentamos, a raíz o con la excusa de la crisis económica, donde empieza a ser noticia reiterada en la prensa europea el extranjero o la extranjera como *cabeza de turco* de expresiones y acciones xenófobas. Las manifestaciones en Inglaterra (exigiendo garantizar *empleos británicos para los trabajadores británicos*), las políticas y los actos racistas en Italia (prometiéndole mano dura y *ser malos* con los inmigrantes por parte del Ministro del Interior italiano perteneciente a la ultraderechista Liga Norte), etc. El tenor básico de esta transmisión de información debe considerarse por lo tanto racista.

Además de este tipo de comentarios claros se pueden encontrar también noticias y opiniones que, aunque no se dirijan contra los inmigrantes y extranjeros que viven en nuestra región o país, representan otro tipo de argumentación discriminatoria: se presenta a los jóvenes, las capas sociales bajas, los inmigrantes como responsables de las acciones violentas.

Se enfrentan a los inmigrantes con los trabajadores. Hablando de *oleada* incontrolable y de que quitan puestos de trabajo. Se vuelve a convertir a las víctimas en culpables.

Los medios han contribuido a que los extranjeros que entran en nuestro país sean considerados una desviación tan grave de nuestra normalidad que parece ser indispensable actuar contra ellos. Cuando el presidente del Partido Popular, en las últimas elecciones, afirmaba que, si ganaba las elecciones, obligaría a los inmigrantes que desearan renovar sus permisos iniciales de residencia a firmar un *contrato de integración*, en el cual deberían comprometerse *a cumplir las leyes, a respetar las costumbres de los españoles, a aprender la lengua, a pagar sus impuestos, a trabajar activamente para integrarse en la sociedad española y a regresar a su país si durante un tiempo no encuentran empleo*, sus palabras encontraban eco en toda la prensa. Y se dispara la posibilidad de esta opción. Se abre la veda para la discusión de su rentabilidad por parte de articulistas de opinión y editoriales de periódicos. Se instala y asienta en la prensa, de una forma reiterada y consistente, la idea de *preferencia nacional* que dice vulgarmente: *echemos a tres millones de inmigrantes para dar trabajo a tres millones de parados*, o en una fórmula más “presentable”: *controlemos los flujos migratorios*

para defender el empleo de los nacionales.

Sin embargo en España, los inmigrantes representan menos del 5% de la población, y la tasa de paro ronda ya el 14%; mientras que en Suiza, son el 17% y la tasa de paro es del 5%. Pero en este terreno, los argumentos racionales quedan a un lado. La idea de que se puede reprimir la inmigración en nombre de la situación económica y la protección del empleo es tenaz. Y lo es, como plantean Alexandre y Blondet (1999), porque se apoya en el principio de la preferencia nacional como principio organizador de la política de inmigración, protegiendo el mercado de trabajo nacional. La categoría inmigrante ha sido construida jurídica y políticamente bajo la idea de *demasiados*, incluso en los períodos en que el Estado ha estimado que no había *bastantes* nacionales. Incluso, y tal vez sobretodo, en los períodos en que el extranjero es *deseable*, lo es en tanto que mera fuerza de trabajo, pero continua siendo *indeseable* como persona que puede disponer de los mismos derechos que los nacionales. La preocupación esencial del Estado es organizar y controlar los flujos migratorios. Se trata de seleccionar los extranjeros que pueden entrar y de definir durante cuánto tiempo, de orientarles hacia tal tipo de profesión, impedirles el acceso a tal otra, en suma, proteger el mercado de trabajo nacional. Aunque sea muy *deseable*, el inmigrante debe sentirse *de más*.

Porque cree apoderarse de una realidad inasible, la del extranjero. Cada año, más de cien millones de extranjeros entran, por ejemplo, en Francia. ¿Cómo escoger y reconocer entre ellos al *inmigrante*? ¿Quién es *inmigrante*? Es un problema nunca resuelto. Así, las fronteras exteriores, engendran innumerables fronteras interiores. Hay que clasificar, multiplicar las categorías, y por tanto los controles para etiquetar a la gente. Nociones tales como *inmigrante* o *extranjero* no son datos naturales, sino construcciones estadísticas o jurídico-políticas, que evolucionan sin cesar. Más aún, pretender dar un carácter objetivo a una categoría a la que se aplicaría a continuación ciertas cualidades, como la de *estar de sobra*, es imposible y sólo da lugar a la arbitrariedad. Los extranjeros nacidos en España no son inmigrantes; los europeos que han adquirido buena parte de la Costa del sol no son considerados inmigrantes; un extranjero puede ir y venir, puede adquirir la nacionalidad española, pero sigue siendo *inmigrante* en sentido demográfico, etc. Saber quién es el *indeseable*, esa es la temida cuestión. La historia tan larga de la discriminación y de la exclusión étnica ofrece alucinantes

ejemplos de estas monstruosas cuestiones jurídicas destinadas a fijar al indeseable, desde el código Negro del Antiguo Régimen, hasta la abominable reglamentación hitleriana para definir quién es *verdaderamente* judío. El *indeseable* no lo es por naturaleza, sino por un juego sin fin de construcciones donde los límites son desplazados sin cesar. Unas veces, la frontera se mueve y reduce el espacio, y poblaciones de indeseables pasan de un día a otro por debajo del *umbral de tolerancia*. Otros entonces, ocupan su lugar.

Porque descansa en un mito, el de la penuria del empleo y la explicación del paro por la falta de trabajo. Se trata de la idea de que hay una *penuria de empleo*, de que el mercado de trabajo es un universo cerrado, donde el trabajo sería una cosa rara (¡y cara!), que habría que *repartir* o *excluir* de él a una parte de la población. Esta afirmación hace estragos y está en el origen de la aceptación de condiciones de trabajo degradadas, se trate de estatus precario, de tiempo parcial, del aprovechamiento del tiempo de trabajo o de la reducción supuestamente negociada de los salarios. Está también en el origen de la ideología del fin del trabajo, que no es más que la negación del papel de productores de la riqueza en el progreso social y humano.

Este tríptico constituye la base de la ecuación: *inmigración=paro* (Alexandre & Blondet, 1999). Pero si avanzamos en el análisis más allá de ella, descubriremos que el número de parados no se debe a la penuria del empleo, al exceso de máquinas o al fin del trabajo, sino que es el resultado de una política deliberada de producción de la precariedad, instrumento principal del descenso de los costes salariales; y se descubrirá que sin mano de obra extranjera, el paro en España sería mucho mayor.

De esta forma se concibe a los extranjeros *inmigrantes* como reserva de mano de obra disponible y flexible. Su existencia se considera completamente consagrada al trabajo. Y la primera función de la inmigración es proporcionar a la industria, a la construcción, al comercio, una mano de obra abundante y barata, destinada a los empleos menos cualificados, con salarios bajos, estatus precario, etc.

Es así que las políticas de inmigración pertenecen a las políticas de organización del mercado de trabajo, es decir, las políticas de empleo. Y esta política de empleo, le interesa organizar la competencia de tal forma que mantenga los costes salariales en su nivel más bajo,

obligando a aceptar las peores condiciones de trabajo.

El control de la inmigración encuentra su origen y su razón de ser en el control del mercado de trabajo. El imposible cierre de las fronteras de un Estado es utilizado simbólicamente para imponer otras fronteras más reales y más infranqueables. Las fronteras del Estado permanecen abiertas de hecho: su imposible cierre da lugar a infinitos textos reglamentarios que, poco a poco, perjudican las libertades de la mayoría. El carácter inaplicable de esos textos ocasiona dos penosas consecuencias: alimenta constantemente al xenófobo y le refuerza en su idea de que *los extranjeros están por todas partes* ya que escapan al control y no se les puede coger; y conlleva, pues, un endurecimiento sin cesar de leyes y reglamentos.

En definitiva, como plantean la mayoría de las investigaciones (Alexandre & Blondet, 1999; Aparicio & Tornos, 2008; Bañón, 2004 y 2008; Benavides & Retis, 2004; Borrell, 2009; Casero, 2005 y 2004; Jacobson 2007; Pérez de la Fuente, 2008; Rodier, 2009; Sobrados, 2011), coincidentes con los resultados que estamos obteniendo, los datos están trucados, y de la manera más cínica: el Estado (inspirado por los sectores de mayor demanda, como la construcción, la hostelería, la confección y los servicios), tolera la llegada de extranjeros, para después organizar su precariedad jurídica (y por tanto social), enarbolando la necesidad de controlar los flujos y las fronteras. Su meta nunca ha sido parar la inmigración, sino precarizarla, desestabilizarla. Se aplica entonces cínicamente lo que Alain Morice llama *la dialéctica del rechazo jurídico, y de la llamada económica de los extranjeros* en la cual el Estado, bajo el pretexto de la preferencia nacional, muestra su *preferencia* por el trabajador privado de derechos, sea español o extranjero. El papel del Estado ha sido siempre primordial. Es él quien define y produce la preferencia nacional y la xenofobia. Esta acción incesante del Estado da lugar a una *política de inmigración* y a una *política de empleo*, que son hermanas gemelas. Y estas políticas se ven repetidas, amplificadas y sostenidas por los medios. Porque estos medios delimitan lo pensable, los temas discutibles, los enfoques opinables o cuestionables. Los titulares reiteran en toda la prensa las mismas cuestiones. Se obvian las mismas noticias, se recortan o se silencian los aspectos incómodos o que ponen en cuestión el sistema, se reducen a un breve apunte o se postergan a páginas interiores en zonas apenas visibles.

Son las políticas de Estado las que hay que combatir y no entre nosotros mismos. Luchar contra el espacio de no-

derecho que el Estado construye para el extranjero y la extranjera (doblemente discriminada por su condición de inmigrante y mujer), distinguiendo empederadamente entre regulares e irregulares, a los que ya en los medios de comunicación se les califica de *ilegales*, para amenazar a los primeros con conocer la suerte de los segundos. El cierre de fronteras y el control de inmigración que proclama el Estado, en realidad persigue aumentar los poderes de la Administración y de la policía, permitir aún más el control de una parte de la población, *institucionalizar* la arbitrariedad. El gobierno no intenta expulsar a los *sin papeles*: busca aterrorizarlos para impedir que luchen por su regularización.

Un ejemplo significativo de esta construcción político-mediática de la diferencia es la utilización del todopoderoso lenguaje que define la realidad que nos rodea. Ya lo argumentaba Heidegger al afirmar que *el lenguaje es el horizonte del ser*, que viene a ser, en una traducción más pedestre, que *el lenguaje construye la realidad definida*. La generalización y utilización de términos sustantivizados como *sin papeles*¹ o *ilegales* para referirse a personas que están en una situación irregular. Los sintagmas nominales *inmigrante ilegal* o *inmigrante sin papeles* están formados por el nombre inmigrante y los adjetivos *ilegal* o *sin papeles*. Que además no pueden ser adjetivos en ningún caso, puesto que son situaciones en las que están por cuestiones administrativas, pero, repito, en ningún caso es una cualidad atribuible a un ser humano: ningún ser humano es ilegal o sin papeles. Puede estar en una situación administrativa irregular o carecer de los papeles que le confieren estar en esa situación. Pero no serlo. Cuando se utilizan estas expresiones, tan habituales en la prensa de hoy, se produce una recategorización del *adjetivo* ilegal o sin papeles en nombre. Una sustantivización y una atribución de una cualidad que se asocia a un *tipo de personas*. Es fácil crear el uso de *un ilegal* o *un sin papeles*, pero es agramatical sus contrarios: *un legal* o *un con papeles*. De hecho para la mayoría sería menos extraño decir *es un inmigrante y, además, ilegal o sin papeles*, que afirmar *es un inmigrante, pero ilegal o sin papeles*. Lo que implica que los adjetivos *ilegal* y *sin papeles* acentúan las posibles connotaciones peyorativas que ya de por sí posee *inmigrante* para todos.

¹ Podemos comprobar cómo se extiende este fenómeno en los medios de comunicación escritos revisando la prensa de un solo día (4 de febrero de 2009): *Los empresarios de la UE que contraten a 'sin papeles' irán a la cárcel* (El País); *Maroni afirma que hay que ser "malos" con los 'sin papeles'* (El Periódico de Cataluña); *El Senado italiano pretende criminalizar a los sin papeles* (Público); *Cayuco con tres 'sin papeles' muertos* (Sur); *Itàlia paga a Libia per reduir els clandestins* (Avui).

IV. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Aunque el discurso informativo no es el único que exclusivamente construye las denominadas *verdades sociales*, no cabe duda que al visibilizar, jerarquizar y tematizar aspectos de la vida social, influyen y dan forma a su construcción, estableciendo los marcos de sentido que sirven de base para la creación y mantención de ciertos modelos y consensos, y también estereotipos simbólicos y prejuicios colectivos.

La investigación (Iyengar, 1991; Valkenburg, Krmar, Peeters, & Marseille, 1999) sobre los efectos cognitivos del tipo encuadres noticiosos, que se han venido mostrando en los resultados de esta investigación, ha demostrado que su utilización tiene consecuencias en la interpretación que hace el público de los problemas abordados ejerciendo un impacto en sus respuestas cognitivas y, por tanto, en la forma que éste tiene de reflexionar sobre estos asuntos. De ahí que el tipo de enfoque mediático dominante con el que se abordan las informaciones sobre migración tiene consecuencias en las actitudes que mantienen los españoles y las españolas (en cómo piensan y actúan) acerca del fenómeno migratorio. Si reciben una información sensacionalista sobre inmigración, encuadrada en términos de conflicto y asociándola con la delincuencia, las consecuencias a nivel cognitivo tienden a relacionarse con el rechazo y la generación, con la difusión y/o refuerzo de estereotipos y prejuicios.

Se ha comprobado cómo los medios de comunicación siguen estrategias discursivas tendentes a establecer una correlación entre inmigración y fenómenos negativos y contraproducentes para la sociedad española.

Se ha comprobado igualmente cómo los medios de comunicación tienden a emplear predominantemente tres encuadres noticiosos para re-construir la información sobre inmigración: atribución de responsabilidad, interés humano y conflicto. El uso de este tipo de encuadres viene a indicar que, en general, las noticias enfocan la inmigración como un problema, del cual alguien es responsable y que, además, alguna institución ha de solucionar.

El foco, en el que se concentran las informaciones sobre los migrantes, gira en torno a la *diferencia*, el *desvío* y la *amenaza*. Esto implica, a su vez, que el lado positivo de la inmigración (contribuciones a la economía, variación cultural, etc.) rara vez es tema de la prensa. Las minorías siempre son retratadas como *gente problemática*, mientras que

los problemas que *nosotros* les causamos a *ellos*, tales como la falta de hospitalidad, leyes duras de inmigración, discriminación y racismo, son raramente tópicos importantes².

Asimismo, se presenta el fenómeno como un enfrentamiento entre los inmigrantes y/o los grupos que les apoyan, con las instituciones que representan a la sociedad. Claro está, una sociedad definida y recortada según la visión del grupo mayoritario.

Los medios de comunicación cumplen así una función primordial en la construcción de estereotipos de los miembros de las culturas minoritarias que no ostentan el poder. El racismo se inscribe así en nuestra forma de pensar y actuar. No un racismo explícito, sino un *racismo de baja intensidad* que se expresa habitualmente con un *yo no soy racista, pero...*

No se trata, por tanto, de un problema individual, sino social. No es meramente una elección personal o individual, sino un clima alentado, sostenido y amplificado por los medios de comunicación, que ejercen una labor fundamental en este sentido.

Los prejuicios tienen un arraigo social muy fuerte. Este catálogo de prejuicios aparece también en los medios y los medios contribuyen en gran medida al arraigo o incluso a la creación de posturas racistas. No obstante, es necesario constatar que muchas de las conversaciones de todos los días entre la gente corriente también pueden ser observados en la prensa, por lo que podemos suponer que hay relaciones mutuas entre lo que el público en general dice acerca de los *extranjeros* y lo que dicen sus diarios. Por lo que, aunque concluimos que los medios alientan el racismo cotidiano³, no se trata de una vía de dirección única desde los medios hacia la conciencia cotidiana, los medios recogen la forma cotidiana de pensar, la agudizan y la reproducen cada día de nuevo.

Esta percepción se convierte progresivamente en una

² Cuando aparecen los problemas que *nosotros* les causamos a *ellos*, curiosamente, la presentación de estas noticias tienden a asentar las bases de la alarma social, buscando algún tipo de justificación que atribuya la responsabilidad a alguna fuente externa al endogrupo (la crisis económica, por ejemplo) y genere una cierta culpabilidad hacia el exogrupo (nos traen más paro): *Miles de italianos se inscriben en los grupos racistas que proliferan en la web social Facebook* (El Periódico de Cataluña, 3 de febrero de 2009); *Más protestas británicas por contratar a extranjeros* (Diario de Navarra, 4 de febrero de 2009); *El sindicato británico niega ser racista y denuncia explotación* (Público, 4 de febrero de 2009); *El miedo a la conflictividad social frena las contrataciones de inmigrantes en origen* (ABC, 4 de febrero de 2009).

³ Es necesario recordar que, si bien en gran parte, estos estereotipos y prejuicios han sido reforzados por los medios de comunicación, también han surgido favorecidos por otros estamentos como la escuela, la religión, los estamentos judiciales, la administración estatal, las clases políticas, los grupos económicos predominantes, la comunidad científica, entre otros, que de una u otra forma se han encargado de *valorar* a los otros en la medida en que actúan y deciden sobre ellos en múltiples aspectos.

visión que asumen las propias víctimas. Se afianza así el discurso autodiscriminatorio del colectivo inmigrante. Si aceptamos que los medios de comunicación pueden funcionar como refuerzo del *status quo* y del control social al transmitir determinados valores y estereotipos sociales y lingüísticos, hemos de aceptar también la responsabilidad de esos mismos medios en este proceso de asunción de etiquetas verbales discriminatorias por parte de las propias minorías marginadas. Por eso, se puede afirmar que los medios de comunicación no se ciñen estrictamente a decir lo que pasa, sino que construyen la realidad social y la expresan en un discurso determinado. Esta construcción solapada del racismo conlleva una determinada e interesada representación discursiva de la realidad social cuyos pilares básicos son:

- Intensificar la imagen negativa de los inmigrantes; incluso con argumentos *demócratas* para consolidar posturas racistas: *Los árabes tratan mal a sus mujeres, por ello los rechazamos, por ello no se les ha perdido nada aquí.*
- Atenuar, por el contrario, la imagen positiva de los inmigrantes. Las noticias protagonizadas por inmigrantes están relacionadas con aspectos conflictivos y burocráticos. Además, los inmigrantes carecen de voz como protagonistas y existe, en cambio, una exagerada presencia de fuentes oficiales. En el aspecto fotográfico no se contextualiza la información ni los protagonistas. A veces se juntan imágenes folclóricas y policiacas con informaciones en las que se hace referencia a los inmigrantes como sujetos pasivos y poco cualificados o se distorsiona la noticia al ubicarla junto a otra información negativa o en secciones relacionadas con catástrofes naturales, crímenes o cualquier situación de índole negativa.
- Atenuar la imagen negativa de los que formamos la sociedad receptora de la inmigración.
- Intensificar innecesariamente nuestra imagen positiva.

V. PROPUESTAS

Los medios se revelan como fundamentales en la promoción de la integración social de todos y todas, en la eliminación de los prejuicios raciales, en la promoción de la armonía en la convivencia social y en asegurar la presencia de las minorías en los mecanismos de información. Los medios de comunicación, por tanto, se enfrentan a un importante papel como creadores o generadores de la imagen de los *alóctonos* (término utilizado en Europa como referente de *autóctono*).

Una parte importante de la población percibe a estas personas en función de la imagen y la idea que muestran los medios de comunicación, dada la ausencia de un contacto directo con minorías. Esta situación comporta una responsabilidad relevante por parte de la profesión periodística y su papel en los procesos de integración. Por eso, los medios de comunicación deberían desempeñar una función básica en el cuestionamiento permanente del imaginario estereotípico y prejuicioso, así como facilitando la aproximación entre culturas diversas, mediante la transmisión de un tipo de interculturalidad que permita poner de manifiesto aquello que hay de universal en las prácticas culturales particulares.

Reconocida la influencia mediática se hace necesario establecer una serie de recomendaciones. A mediados de los ochenta la *National Union of Journalists* del Reino Unido publicó las *guidelines* (pautas o directrices) de actuación de los periodistas y posteriormente fueron recogidas por las asociaciones de periodistas de otros países del norte de Europa. Se inicia un debate cuya primera cuestión es convertir una especie de obligación de las pautas en unas *recomendaciones* que aceptan las dificultades y lo poco productivo de intentar imponer directrices a la profesión periodística. Y es que el gran objetivo de las recomendaciones es ofrecer un foro de discusión en torno al tratamiento periodístico de las minorías y convertirse en un necesario primer paso en la concienciación periodística. Reflejan propuestas similares a la resolución adoptada en 1986 por el Congreso Mundial de la Federación Internacional de Periodistas: *El periodista debe poner cuidado en el peligro de discriminación provocado por los medios y generada, entre otros elementos, por la raza, el sexo, la orientación sexual, la lengua, la religión, las opiniones políticas y de cualquier otro tipo y los orígenes nacional y social.*

1. Todas las recomendaciones y Códigos de Conducta de Periodistas (CCP) propugnan, de acuerdo con el derecho fundamental de no discriminación, por no mencionar el grupo étnico de la persona, la nacionalidad, el color de la piel, la religión, la cultura, el país de origen o el nombre, si no es indispensable para la información.

Por ejemplo, la misma noticia, dos titulares la presentan de forma diferente: *Desarticulada una banda de rumanos que robaba chalés organizada en comandos*, *El Mundo*, 5 de febrero de 2009. Mientras que *El País* titula la misma noticia como *Detenidos 25 miembros de una banda paramilitar que robaba chalés*, 5 de febrero de 2009. En la primera se resalta que los autores eran de nacionalidad rumana. Parece que, de cara al

hecho del que se da cuenta, ser de una nacionalidad u otra no afecta sustancialmente. Lo único que hace es consolidar un estereotipo y asentar un *etiquetamiento* de un determinado grupo de extranjeros en una imagen negativa y conflictual. Lógicamente, hemos de ser conscientes, de que este tipo de tratamiento de las noticias no es ajeno a la ideología de los diferentes medios de prensa, tras los que hay enormes grupos de poder que marcan la orientación de los mismos.

Otro ejemplo, más concreto, nos muestra que será preferible clasificar a alguien, siempre que sea posible, como: trabajador, empleado doméstico, albañil o vendedor, que como emigrante o inmigrante. Por ejemplo si decimos *un inmigrante magrebí ha presentado una denuncia contra el café bar «La Esquina» de los Dolores de Pacheco (Murcia) por cobrar el doble a los inmigrantes magrebies* (ABC, 25/07/2005), no tiene las mismas connotaciones que si reemplazamos el término inmigrante por trabajador: *un trabajador magrebí ha presentado una denuncia contra el café bar «La Esquina» de los Dolores de Pacheco (Murcia) por cobrar el doble a los trabajadores magrebies*. Ahora nuestra indignación es mayor. Y ello no se debe al hecho en sí, que con las dos redacciones es el mismo, sino al sustantivo y a los sentimientos que evoca: Es un trabajador, por lo que tiene todos los derechos de los trabajadores; es un trabajador, por lo que hay que tratarlo bien; es un trabajador, luego es *uno de nosotros*, con el que me siento identificado. Las evocaciones que constituyen la significación de trabajador favorecen unas conclusiones que no son las de inmigrante.

2. Evitar las generalizaciones. Se ha de tratar a cada persona como persona y no como representante simbólico de un colectivo homogéneo. Se han de evitar expresiones del tipo: *Los... son responsables de...; los... trabajan mucho...; los... venden droga.*

3. En torno al léxico, se recomienda especial atención y rigor en la denominación de las personas y grupos minoritarios, así como en la adjetivación. Ya hemos visto cómo hay que tener cuidado con términos tales como *ilegales; sin papeles; de aspecto agitanado; terrorista islámico; oriental impenetrable; de nombre impronunciable.*

4. Evitar los maniqueísmos y la simplificación de las informaciones. La información de calidad y el respeto a la libertad de expresión de toda la sociedad se identifica con el tratamiento de los acontecimientos desde todos los puntos de vista. La inmigración también tiene voz y cosas que decir. A menudo el desconocimiento y la falta de

contactos con miembros o representantes de estos colectivos llevan a tratar la información sin la opinión de los más afectados. Es necesario reivindicar la presencia de las minorías como sujetos activos y fuentes de información con voz propia.

5. No potenciar los sensacionalismos. Vigilar la espectacularización de las cifras. Fuera de contexto, el abuso de los números lleva a caracterizaciones negativas en términos de *invasión, alud, grandes oleadas, amenaza de bomba demográfica...* Explicar, por el contrario, una realidad que muestra porcentajes de inmigración que no son alarmantes. Analizar de forma compleja la realidad no buscando culpabilizaciones inmediatas y recordando que hay muchos aspectos en juego: el problema no es que seamos muchos, sino el reparto de los recursos donde parece que unos pocos (el 20%) se queda con la mayoría (el 80%); que el origen de la inmigración tiene que ver con la explotación inmisericorde del sur por parte del norte y las reglas de mercado que imponemos desde aquí y la venta de armas para avivar conflictos donde buscamos recursos naturales que en el norte carecemos (el coltán es un ejemplo claro en el genocidio ruandés), etc.

6. No potenciar las informaciones negativas. Evitar la tendencia a mencionar a los grupos minoritarios sólo en relación con conflictos, situaciones dramáticas, sucesos, delincuencia... Incrementar la participación, aparición y representación de diversidad cultural y étnica de la sociedad enfatizando la positiva influencia mutua de las culturas entre países, religiones e ideas evitando las caracterizaciones mediante estereotipos perniciosos. El reto y no el problema que supone la convivencia intercultural en una sociedad moderna donde la diversidad es la norma. Actualmente, en un mundo globalizado como el que vivimos, cada vez más, la diáspora constituye la norma y el *nativo* o la *nativa*, que vive en su propia tierra, es cada vez más la excepción. La exigencia se ha de hacer también a la cultura mayoritaria para que cuestione sus *normalidades* y *costumbres* asumidas sin mayores análisis: el sorprendente escándalo mediático que supuso la utilización del velo islámico en los colegios, frente a la normalización del tradicional velo cristiano de las monjas en las aulas de centros religiosos.

Las élites del norte han universalizado sus valores, sus formas de pensar y sus características como las *formas adecuadas de ser*. Lo cual ha provocado una especie de rechazo de sí mismos entre los componentes de los grupos *minoritarios* y las clases marginadas, que tratan de

internalizar los rasgos distintivos de esa cultura *blanca*. Como plantean Kincheloe y Steinberg (1999), la pedagogía de la idiosincrasia blanca enseña por igual a los blancos y a los no blancos cuáles han de ser los patrones adecuados. La idiosincrasia blanca tomó cuerpo en torno a la noción de racionalidad de la Ilustración europea. Esta noción lleva aparejada la construcción privilegiada de un sujeto blancotranscendental, de sexo masculino y racional; representa el orden, la racionalidad y el autocontrol (civilización), frente a la no idiosincrasia blanca que representa la irracionalidad y el desequilibrio emocional (salvajismo); prima la mente sobre el cuerpo, las formas intelectuales de saber sobre las experimentales y la abstracción mental sobre la pasión, las sensaciones corporales y el conocimiento táctil. En el siglo XX esta norma blanca de la racionalidad se hizo extensiva a la esfera económica, donde la filosofía del mercado libre y los valores de cambio se universalizaron como distintivos de la civilización y el desarrollo. Esta idiosincrasia blanca funciona como una norma invisible, incuestionada en las dos últimas décadas. No es étnica. Lo étnico, en este sentido, es todo aquello que supone una desviación extraña de esa norma: la música blanca es *normal*, la música negra es étnica. Como medida de todas las demás, la idiosincrasia blanca no está recogida en las *culturas del mundo*, no necesita introducción y, además, está ausente en la mayoría de los textos multiculturales. No hay duda de que es una de las *nadas* más poderosas que podemos evocar.

1. Ecuanimidad en las fuentes de información. Los periodistas y las periodistas deben asumir la responsabilidad de contrastar sus fuentes, no abusar de las oficiales. Se recomienda huir de la exclusión de las minorías con el nosotros/ellos al presentar la información.

2. Tener presente la calidad de las noticias y las imágenes que acompañan al texto periodístico. Cuando la información relevante presenta cuestiones racistas o confirma prejuicios contra inmigrantes, debe aclararse que no es un hecho generalmente aceptado o se considera legítimo.

3. Responsabilización de los profesionales y militancia periodística. Papel activo/militante del periodista en su función de promotor de circulación de ideas u opiniones que contribuyen en la creación de una sociedad plural y participativa. Compromiso y refuerzo de informaciones de minorías en contextos de normalidad en la vida social.

4. Visión crítica de la extrema derecha, su integración

en España dentro de los partidos conservadores y su influencia poderosa en ellos hacia la discriminación étnica. Se ha demostrado que silenciarlos no es la solución, pero sí es posible su contextualización y su control. En algunos países, los periodistas han conseguido disolver varios grupos, simplemente, dando a conocer un análisis crítico del programa político del partido y los discursos de sus dirigentes y a través del análisis crítico de su estructura organizacional y su ideología. Se ha de evitar el fácil acceso de los dirigentes de extrema derecha a los medios con un lenguaje que propugna el racismo y el prejuicio. Los medios han sido *víctimas* y vehículos *supuestamente objetivos* de estrategias de la extrema derecha que claman sensacionalistas y provocativas frases que los medios recogen a toda plana y caen en la estrategia de enfocar las informaciones sobre minorías a la inseguridad, la delincuencia y el desempleo, como se está viendo actualmente en Italia o Inglaterra.

Pero no deberíamos olvidar que algunas de las propuestas no inciden sino en el respeto de leyes básicas de nuestra sociedad. La *Convención Internacional por la Eliminación de toda Forma de Discriminación Racial* de NNUU en 1965, en la que se propugna por utilizar la libertad de expresión sin abuso ni prejuicios; la *Resolución 110 (II)* de la Asamblea General de NNUU de 1947, condenando toda forma de propaganda que busque el enfrentamiento o la agresión; y las diversas *Declaraciones Universales de Derechos Humanos* plasmados en las constituciones nacionales democráticas, son cuestiones que hemos de exigir, sin ambages, de la profesión periodística y de otras profesiones que utilizan los medios como fuentes de información (profesorado, políticos, etc.).

Hemos visto cómo si no se aplican de forma efectiva estas recomendaciones, la tendencia de los medios es confirmar, mediante estereotipos, las percepciones y actitudes racistas y xenófobas de parte de la audiencia. Las *recomendaciones* están. El problema que se sigue observando es cómo articular su aplicación efectiva, no sólo por los profesionales de la comunicación, sino por las corporaciones dueñas de los medios de comunicación que marcan las directrices y orientaciones ideológicas de los mismos. De ello depende, en buena parte, la construcción de una sociedad realmente intercultural y de convivencia. No se puede encomendar únicamente a la escuela, a la educación, a la terapia o la decisión personal la función de desarrollar la capacidad de convivir en armonía en nuestra sociedad, cuando, como hemos visto, los medios de

comunicación conforman y asientan el inconsciente colectivo de una forma tan poderosa actualmente.

Esta visión de la interculturalidad se apoya en la dimensión antropológica de la diferencia. Según ésta, cuando se analizan las diferencias en el seno de las sociedades europeas, fácilmente se deduce que todos y todas somos diferentes y que las diferencias (de sexo, de religión, de hábitat, etc.) constituyen la verdadera *norma*, la auténtica realidad. Desde este enfoque se llega a la conclusión de que todos y todas somos sujetos de una educación intercultural o cívica (educación para la ciudadanía mundial), ya que es fundamental educar a todo el alumnado para convivir con el otro, sea cual sea su diferencia o su cultura.

La pretensión última, desde este enfoque, es educar a todos y todas para la ciudadanía en el contexto de una sociedad multicultural, mestiza. Deja de ser un problema estrictamente escolar o mediático para convertirse en una cuestión de carácter sociopolítico. Desde esta perspectiva, reconstruir la sociedad desde una perspectiva intercultural es participar en la construcción activa de un mundo más justo y solidario. No es un fin en sí mismo sino un requisito para avanzar en el respeto a unos Derechos Humanos construidos por todos y todas y válidos para todos y todas.

VI. REFERENCIAS

- Aparicio, R. Tornos, A. (2008). Opciones contra el racismo en España. En *Treinta años de derechos humanos en España: balance en el año 2007* (pp.91-104). Madrid, España: Icaria
- Bañón, A. (2004). La representación periodística de los inmigrantes y la enseñanza del análisis crítico del discurso. Glosas didácticas. *Revista electrónica internacional de didáctica de las lengua y sus culturas*, 12, 127-142. Disponible en <http://www.um.es/glosasdidacticas/docs/GD12/10banon.pdf>
- Bañón, A. (2008). Análisis crítico del discurso de los medios de comunicación sobre las personas emigradas. Una mirada personal. En M. Martínez (Coord.). *Inmigración, discurso y medios de comunicación* (23-44). Madrid, España: Instituto de Cultura Juan Gil Albert
- Benavides, J. & Retis, J. (2005). Miradas hacia Latinoamérica: la representación discursiva de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa española y estadounidense. *Palabra Clave*, 13, 1-20
- Borrell, J. (2009). Los pueblos en movimiento: organizar la inmigración en Europa. *Política exterior*, 23(127), 30-38
- Casero, A. (2004). Informando del "otro": estrategias del discurso periodístico en la construcción de la imagen de los inmigrantes. *Sphera publica: revista de ciencias sociales y de la comunicación*, 4, 221-236
- Casero, A. (2005). Alteridad, identidad y representación mediática: la figura del inmigrante en la prensa española. *Signo y pensamiento*, 46, 137-151
- Jacobson, M. (2007). Legitimización y (re)producción discursiva de la dominación social. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, 11, 34-55
- Kincheloe, J. & Steinberg, S. (1999). *Repensar el multiculturalismo*. Barcelona, España: Octaedro
- Pérez de la Fuente, O. (2008). Identidad, pluralismo y racismo. Algunos límites infranqueables para el discurso de la diferencia. En O. Pérez de la Fuente

- (Coord.). *Una discusión sobre la gestión de la diversidad cultural*. Madrid: Dykinson (pp.137-180). Madrid, España: Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas
- Rodier, C. (2009). El doble juego de Europa en materia de inmigración. *El estado del mundo: anuario económico geopolítico mundial*, 25, 160-164
- Sobrados, L. (2011). La inmigración como problema. *Percepciones sociales y representaciones. Prisma Social: revista de ciencias sociales*, 6, 138-164
- Van Dijk, T. (1991). *Racism and the Press*. Londres, Gran Bretaña: Routledge
- Van Dijk, T. (1997). Análisis crítico de las noticias. *Mugak*, 2, 11-16
- Van Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista signos: estudios de lingüística*, 60, 49-74
- Van Dijk, T. (2008). Reproducir el racismo: el rol de la prensa. En F. Checa y Olmos (Coord.). *La inmigración sale a la calle: comunicación y discursos políticos sobre el fenómeno migratorio* (pp.19-50). Madrid, España: Icaria
- Van Dijk, T. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 201-261

VII. CURRÍCULO

Enrique Javier Díez Gutiérrez, Licenciado en Filosofía y Trabajo Social, con doctorado en Ciencias de la Educación. Es profesor titular e investigador social de la Facultad de Educación en la Universidad de León (España).